

EI ALMACEN MUNICIPAL

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.4.4

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por los diferentes ordenadores del gasto (responsables de la información), se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE CRAVO NORTE VIGENCIA 2026	
Nombre del bien/servicio a contratar	<i>ampliación, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público en el municipio de Cravo norte, departamento de Arauca</i>
Código(s) UNSPSC	<i>24101600,25101900,26121500,26121600,30102900,39111600,39111800,39121100,39121500,39121600,72151500,81101700,81102400,23153100,32111500,39112100,39121700,76111500,93142000</i>
Modalidad de selección consignada en el PAA	<i>Contratación directa</i>
Duración estimada del contrato en el PAA	<i>3 meses</i>
Fecha estimada de Inicio en el PAA	<i>agosto</i>
Responsable en el PAA	<i>CARLOS CASTILLO SANTANA</i>

Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	\$ 986.315.931,00
Valor del bien/servicio a contratar por Oficina Gestora:	\$ 986.315.931,00
Fuente(s) de Financiación:	<i>SGP</i>
Vigencias Futuras:	<i>NO</i>
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	<i>NA</i>
Solicitud realizada por:	<i>Secretaria de planeacion y obras</i>
PAA vigente a la fecha:	<i>11/08/2026</i>

Dado en Cravo Norte, a los 11 días del mes de agosto de 2026



CARLOS CASTILLO SANTANA
Técnico Operativo almacén municipal